



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
DE THARSIS (HUELVA)**

**ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA**

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 187, de fecha 29 de septiembre de 2022, relativo a las Bases que han de regir la convocatoria para la selección del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención, en régimen de interinidad, en sustitución de la Secretaria-Interventora interina en situación de baja médica, y formación de una bolsa para posteriores nombramientos interinos, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

En la base segunda:

*Incluir en la normativa de aplicación el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

*Suprimir el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el Procedimiento de Selección de los Funcionarios de Administración Local.*

En la base tercera letra a), donde dice:

*«a) Poseer la nacionalidad española o de algunos de los Estados miembros de la Unión Europea, de conformidad con lo dispuesto en el art. 57 TREBEP».*

Debe decir:

*«Poseer la nacionalidad española.»*

Base quinta 5.1:

Donde dice:

*"el plazo de presentación de instancias será de 10 días hábiles"*

Debe decir:

*"el plazo de presentación de instancias será 20 días naturales"*

En la base quinta punto 5.2:

Donde dice:

*"que a la instancia se acompañará una fotocopia compulsada del DNI y del título exigido en la Base 3"*

Debe decir:

*"copia auténtica conforme a lo dispuesto en el artículo 27 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas".*

En la base décima.- Fase de concurso, en el punto 1.1

Donde dice:

*"0,1 puntos por mes por haber trabajado, con vínculo funcional o laboral, en la Administración Local".*

Debe decir:

*"0,1 puntos por mes por haber trabajado, con vínculo funcional interino en la Administración Local"*

Con respecto al resto del anuncio mantiene la vigencia de su contenido.



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
DE THARSIS (HUELVA)**

En Tharsis, a 10 de octubre de 2022.  
EL PRESIDENTE

Fdo.: Lorenzo Gómez Volante.